

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, Agosto veinticinco (25) del dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso el presente proceso al despacho informándole que se encuentra programada audiencia inicial Art. 372 del Código General del Proceso, para el día veinticinco (25) de Agosto del 2021, a la hora de las tres (3:00 de la tarde), a través de la plataforma “ TEAMS” y la suscrita Juez informa que a la fecha presenta problemas con el circuito de internet en su domicilio.

RICARDO LOPEZ SUAREZ.

SECRETARIO.



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.*

Riohacha, La Guajira, Agosto veinticinco (25) del dos mil veintiuno 2021.

DECLARACION, EXISTENCIA, RECONOCIMIENTO DE UNION MARITAL DE HECHO.

Demandante: JANETH LUBO BAUTISTA
Demandado: LUIS CAYETANO BARROS MAYA Y OTROS
Radicado: 44-001-31-10-001-2019-00276-00.
Asunto: Aplazamiento de audiencia.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho considera:

De acuerdo a las directrices señaladas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en razón a la pandemia COVID- 19 a efectos de salvaguardar a los empleados y funcionarios de la RAMA JUDICIAL que padecen enfermedades base se ha optado por el teletrabajo; es de anotar que la suscrita Juez pertenece a este grupo de funcionarios que se les ordena cumplir con sus funciones desde su lugar de domicilio.

En sujeción a que es indispensable que al momento de llevar a cabo la diligencia es necesario el servicio de internet atendiendo que la audiencia fue programada de forma virtual, se ordena aplazar la AUDIENCIA INICIAL, señalada en la fecha en epígrafe, como quiera que en la residencia de la suscrita Juez de Familia, se han presentado inconvenientes con el circuito de internet desde el día veinticuatro (24) de Agosto del 2021, los cuales persisten a la fecha de la diligencia e impiden una oportuna y eficaz conexión por parte del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito